

SANTIAGO, 23 JUN 2017

VISTOS:

a) La solicitud de Feriado Legal presentada por el Subdirector Administrativo Subrogante, y Jefe de la Inspectoría General, Prefecto General don Christian GALLARDO HERRERA, por 10 días, a contar del 27.JUN.017.

b) La Orden General N° 1988, de fecha 30.OCT.003, de la Dirección General, que regula sobre subrogaciones.

c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.-El Prefecto General don Jorge DE LA TORRE ANINAT, Jefe de Personal, subrogará la Subdirección Administrativa e Inspectoría General, en el período antes indicado, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

FFS/ffs

Distribución:

- Subdirecciones	(1)
- Inegral.	(1)
- Jipers.	(1)
- Jefaturas	(1)
- Repoles y UU.DD.	(1)
- B.O. y O.D.	(1)
- Archivo	(1) /